

La formación en didáctica de las ciencias sociales en los profesorados en nivel inicial y primario de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional del Comahue

AUTORES: Miguel A. Jara (Facultad de Ciencias de la Educación - Universidad Nacional del Comahue - Argentina). Correo electrónico: mianjara@gmail.com

Graciela Funes (Facultad de Ciencias de la Educación - Universidad Nacional del Comahue - Argentina). Correo electrónico: agfunes@hotmail.com

Introducción

La Universidad Nacional del Comahue (UNCo), con sede central en la ciudad de Neuquén capital se extiende por toda la región del Comahue¹. Fue creada en 1971 por la ley N° 19.117 del poder ejecutivo nacional y ocho meses después comienza su primer ciclo lectivo. En abril de 1972 se comenzó con un proceso de transferencia de la Universidad Provincial del Neuquén² y de los Institutos de Enseñanza Superior de Río Negro³ hacia la UNCo⁴. Entre otras cuestiones, el convenio estableció el traspaso de estudiantes y de las carreras de ambas instituciones provinciales. Así la nueva universidad hereda, la formación en diferentes áreas y campos del conocimiento técnico, profesional y educativo, un camino ya iniciado en el Comahue.

La UNCo nace bajo los signos de la dictadura militar iniciada por Onganía en 1966 y finalizada en 1973 con Lanusse. En este contexto, el Rector Organizador, en el marco del Plan de Organización y Desarrollo, ordena la Estructura Académica de la UNCo⁵, entre ellas a la Facultad de Ciencias de la Educación⁶ (FACE), que nos interesa particularmente a los efectos de analizar la propuesta de formación en didáctica de las ciencias sociales en los profesorados en nivel inicial y primario, a partir de los planes de estudio.

La didáctica de las ciencias sociales en los Planes de Estudio

En las últimas cuatro décadas las Carreras de Profesorado en Enseñanza Primaria (PEP) y Profesorado de Nivel Inicial (PNI) de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad

¹ La región del Comahue abarca las provincias de Río Negro y de Neuquén, en la nor Patagonia Argentina. La UNCo tiene un área de influencia que se extiende desde la Ciudad de San Carlos de Bariloche hasta la Ciudad de Viedma, en la Provincia de Río Negro y desde San Martín de los Andes hasta la zona de la Confluencia en la Provincia del Neuquén.

² Creada en 1965 por Ley provincial N° 414, durante el gobierno de Felipe Sapag, la Universidad Provincial ofrecía formación en diversas áreas de conocimiento. En educación: los profesorados en Matemática, Física, Química, Historia, Geografía, Castellano y Literatura, y las Ciencias Naturales. Y en otras áreas de desarrollo proyectó formación en Antropología Social, Psicología, Administración, Turismo, Geología y Minería.

³ La Provincia de Río Negro transfirió los Institutos de Enseñanza Superior. Del Profesorado, los departamentos de Humanidades (con sede en Viedma), de Idioma y Letras (con sede en General Roca), Jardín de Infantes (con sede en Cipolletti) y de Ciencias Exactas (con sede en Bariloche). También el Instituto de Servicio Social (con sede en General Roca). (Ord. 007/72).

⁴ El convenio de transferencia, según Ordenanza 007/72 de la UNCo., estableció el traspaso de establecimientos, organismos, bienes muebles e inmuebles que constituían el patrimonio de la entonces Universidad Provincial del Neuquén y de los Institutos de Enseñanza Superior de Río Negro. También el personal docente y no docente. El convenio fue firmado por representante del Ministerio de Cultura y Educación de Nación, Dr. Gustavo Malek; el gobernador de la Provincia del Neuquén, Dn. Felipe Sapag; por la Provincia de Río Negro General de Brigada Roberto Vicente Requeijo y por la UNCo, Ing. Marcelo Zapiola, Rector Organizador de la nueva Universidad Nacional.

⁵ El Art. 1 de la Ord. N° 002/72 establece la estructura académica y la constitución de los organismos dependientes de cada unidad académica: Facultades de Humanidades, Ciencias Sociales, Ciencias Agrarias, Ingeniería, Ciencias de la Educación, Economía y Administración; los Centros Regional de Viedma y Bariloche; las Escuelas de Turismo, Auxiliar de la Medicina, de Graduados; los Centros de Transferencia y Capacitación, de Estudios Básicos y los Institutos de Estudios Turísticos y de Artes e Industrias Regionales. En el Art. 2 establece la Misión y Función de las unidades académicas.

⁶ Con sede en Cipolletti, Provincia de Río Negro.

Nacional del Comahue, ha transitado por cuatro Planes de Estudio. La periodización que utilizaremos tendrá como eje los planes de estudio citados y por lo tanto hablaremos de cuatro etapas. Intentaremos en cada una de ellas dar cuenta de las políticas educativas que nos puede ayudar a poner de relieve tensiones, contradicciones y ambigüedades que subyacen en la producción en este campo de estudio, en cada proyecto educativo.

Leeremos los planes de estudio y las peculiaridades de la didáctica de las ciencias sociales desde tres perspectivas:

- Los *contenidos escolares*, son contenidos culturales y por lo tanto construcciones sociales e históricas que se dan en determinadas condiciones y se imbrican con los proyectos políticos de los diferentes momentos históricos, en tanto los proyectos educativos son proyectos políticos (Funes, 2001, p.27). En el caso de Argentina, esos proyectos políticos educativos se inscriben en un proceso de rupturas del orden institucional durante el S.XX (1930 y 1983) que abortan procesos para una educación del conocimiento social crítica, emancipadora y democrática.
- La enseñanza de las ciencias sociales y la *construcción de la realidad* es un núcleo analítico que permite fundar conocimiento y pensar como acto de apropiación de la realidad social y su dinámica, de la conciencia individual y colectiva, porque es el sentido de la acción pedagógica que buscamos en la tarea cotidiana. Esta es una relación de larga data que muestra la dimensión ideológica de esta área de conocimiento. (Funes y Jara, 2015, pp. 13-17)
- Apelamos a la muy conocida definición de currículo de Alicia de Alba (1995), que considera al currículo como una síntesis de elementos culturales que conforman una propuesta político educativa pensada e impulsada por diversos sectores sociales, cuyos intereses son diversos y contradictorios. Propuesta conformada por aspectos estructurales-formales y procesales-prácticos, así como dimensiones generales y particulares que interactúan en el devenir de los currículo en las instituciones socio educativas. (de Alba,1995, pp. 62-63)

Organizaremos cada etapa en: el contexto socio político en el que se inscribe la propuesta curricular; las características de cada plan y los contenidos escolares de la didáctica de las ciencias sociales.

Primera etapa: Plan de estudios de la carrera PEP y PJI. (Ordenanza 013/73)

1. Contexto socio político en el que se aprueba el Plan de Estudio:

En 1973 finaliza la dictadura militar iniciada por Onganía en 1966 y asume como presidente el peronista Héctor Cámpora, candidato del Frente Justicialista de Liberación Nacional, finalizando con la proscripción del peronismo iniciada con la llamada Revolución Libertadora en 1955.

El ministro de Educación Jorge Taiana, impulsó reformas educativas en todos los niveles y plantó las bases de la educación popular en el país, en el marco de las reformas educativas y de alfabetización de América Latina. Taiana sostenía que nadie enseña en forma absoluta y nadie se

limita a aprender, el que enseña también aprende y el que está aprendiendo está enseñando, la educación se entendía como instrumento de liberación.

Cabe recordar que la educación, a partir de los años 1960, se colocó al servicio de un nuevo estilo de desarrollo cuyo eje fue económico y tecnológico y en ese marco la formación docente de maestros y maestras para el nivel primario adquirió el status de carrera terciaria. La joven UNCo fue una de las primeras instituciones universitarias que forma maestros de enseñanza primaria y de jardín de infantes, en el marco de las Universidades Nacionales en Argentina.

2. Algunas características del Plan Ordenanza 013/73

La Carrera del Profesorado de Enseñanza Primaria (PEP) y su respectivo Plan de Estudios fueron aprobados en el año 1973.

En sus objetivos prevé que la carrera brinde fundamentos, métodos y técnicas educativas para el desarrollo y conducción del aprendizaje; construya curriculum en relación a las necesidades de la zona y del grupo de estudiantes, desde una actitud crítica y científica; logre aptitudes y hábitos científicos que permitan aplicar en el aula los resultados de la investigación educativa y colaborar en programas de experimentación; integrarse al medio social en el que actuará para contribuir en la búsqueda de soluciones a problemas diversos y analizar el contexto político-administrativo del sistema educativo.

El plan 013/73, se organiza en 23 asignaturas agrupadas en tres departamentos (Ver cuadro 1) y tiene una duración de cinco cuatrimestres académicos.

Cuadro 1. Organización de asignaturas por departamentos. Plan 013/73. Elaboración propia

	Departamento	Asignatura	Orientaciones
1	Psicología Educativa	Psicología de la Personalidad	
		Psicología Evolutiva	
2	Conducción del Aprendizaje	Métodos y técnicas de aprendizaje	
		Evaluación	
		Curriculum	
		Metodologías Especiales	Lengua
			Matemáticas
			Ciencias Sociales
			Ciencias físico-químico-naturales
		Orientación Escolar	
		Literatura Infantil	
		Actividades estético-expresivas	Educación Física y Recreación
			Música
Plástica			
Teatro y expresión corporal			
Educación Sanitario (seminario)			
Técnicas Educativas (seminario)			
Residencia			
3	Política Educativa	Filosofía de la Educación	
		Métodos y Técnicas de la Investigación	
		Sociología de la Educación	
		Historia Social de la Educación	
		Política Educativa	
		Organización escolar (seminario)	
		Escuela y comunidad (seminario)	

Cada asignatura cuenta con un mínimo de 75 hs. Semanales

El plan articula con otros estudios. Establece cursos de especialización de posgrado: Profesorado de Jardín de Infantes (PJI), para lo cual es condición el título de PEP y se ajusta a las demandas y necesidades del sistema educativo regional. También ofrece el Profesorado en Ciencias de la Educación o Formación Profesional Docente de los profesorados de Enseñanza Media, para este caso reconoce equivalencias de la carrera PEP.

3. *Los contenidos escolares de la didáctica de las ciencias sociales*

Encontramos por primera vez en el currículo las didácticas especiales, con la denominación de metodologías ya que centran su objetivo en *cómo enseñar*, orientadas a ofrecer *herramientas metodológicas* para impartir conocimientos históricos, geográficos, cívicos. En relación con los contenidos de la enseñanza, algunas visiones se proponen “revisar” la tradición liberal y fundacional de una historia nacional y una geografía descriptiva. Esto ha planteado un fuerte debate ideológico por la apropiación política del pasado y del territorio, a partir de una verdadera preocupación por enseñar que la historia encierra toda una gama de pasado cognoscible y prácticamente todo tipo de futuro imaginable (Williams, 1976, p.120) y que la geografía puede dar cuenta de los procesos de desarrollo del territorio, propiciando el ingreso de los *conflictos sociales* en el aula.

Asignaturas como: Sociología de la Educación, Educación Sanitaria, Escuela y Comunidad marcan claramente la articulación de la formación docente en la *realidad social* y esa preocupación se manifiesta claramente en los objetivos esbozados.

Segunda etapa: Plan de estudios de las carreras PEP y PJI. (Ordenanza 0010/76)

1. *Contexto socio político en el que se aprueba el Plan de Estudio:*

Juan Domingo Perón asume la presidencia de la República en 1973, después de 18 años de proscripción y exilio. Muere en 1974 y queda a cargo de la presidencia, su esposa y vicepresidenta, María Estela Martínez quien nombra a Oscar Ivanissevich como ministro de Educación, con la llegada de este funcionario se busca “restablecer el orden” luego de la gestión de Jorge Taiana, batallar contra “la infiltración marxista” y “asumir la defensa atacando al enemigo en todos los frentes”⁷, comienza la depuración oficial dentro del movimiento peronista, que pocos meses más tarde se convertirá en política de estado en 1976 cuando se produzca la feroz dictadura militar y el terrorismo de estado implementado por las tres Fuerzas Armadas.

2. *Algunas características del Plan Ordenanza 010/76 y de su antecedente Ordenanza 008/75*

⁷ Diario *La Opinión*, 2/10/1973

En 1975 se firma la Ordenanza N°008 que aprueba un nuevo plan de estudios para los/as ingresantes al ciclo lectivo 1975 a la FACE. Esta ordenanza, en el anexo I, establece fundamentos generales para el nuevo plan, objetivos, consideraciones metodológicas y evaluación. Resultan llamativos los fundamentos del plan que establece:

“Las premisas de referencias proporcionadas, orientan a esta facultad a lograr en sus discípulos, las siguientes metas: “una inteligencia crítica”, “actitudes constructivas”, “hábitos de trabajo”. La primera para lograr profundizar el conocimiento de las situaciones y hechos presentes a fin de perfeccionarlos o sustituirlos por otros mejores. La segunda, para abrir el camino al bien y la Verdad. La tercera, para que, naturalmente, la verdad se perfeccione en el Bien” (Ord. 008/75)

Los fundamentos continúan con esta tónica y manifiesta que aceptados estos principios orientadores, su consustanciación en los contenidos propuestos y los objetivos trazados; se materializarán en los resultados que proporcionará el curriculum.

En el anexo II de la Ordenanza se fijan las asignaturas para las titulaciones del PEP (tres años) y PJI (tres años), entre otros. La Ordenanza también prevé, aunque sin reglamentar, el Doctorado en Ciencias de la Educación y en Tecnología Educativa.

Como puede observarse, las didácticas de las ciencias sociales y de las ciencias naturales no aparecen como espacio específico de formación. Sólo matemática en el PEP, en el segundo año de la formación.

En estos planes de estudios, claramente, no hay formación específica en las áreas del conocimiento social escolar para el nivel primario e inicial, ni tampoco formación en las disciplinas de referencia.

En el año 1976 -a meses de iniciado el terrorismo de estado en el país-, la FACE comienza un proceso de revisión de su oferta académica y reformula las carreras y los planes de estudios en tanto *“hacen más racional y coherente la labor, respondiendo tanto a los objetivos de la política nacional universitaria como a las necesidades regionales y sus características”* (Ord. 0010/76). Para el caso del PEP ofrece una especialización, de un año más, en Educación de Adultos. Para todas las carreras, entre otros, se plantea *“formar recursos humanos de adecuada calificación humanística y técnicas que estén en condiciones de ejercer la docencia...”*.

En el Plan de Estudios para el PEP está el espacio curricular de Metodología de las Ciencias Sociales, mientras que en el Plan del Estudio para PJI no se contempla ese espacio. (Ver cuadro 3).

Cuadro 2. Organización de asignaturas por carreras, PEP y PJI. Plan 008/75. Elaboración propia

Profesorado de Enseñanza Primaria			
Año	Cuatrimestre	Carga	Asignatura
2°	1°	3 hs.	Literatura Infantil I y su metodología
		4 hs.	Actividades estéticos-expresivas I
		4 hs.	Lengua y su metodología
	2°	4 hs.	Matemáticas y su metodología
		3hs.	Literatura Infantil II y su metodología
		4 hs.	Actividades estéticos-expresivas II
Profesorado en Jardín de Infantes			
Año	Cuatrimestre	Carga	Asignatura
2°	1°	3 hs.	Metodología de la música
		3 hs.	Metodología de la literatura infantil I
	2°	3 hs.	Metodología de la literatura infantil II
		4 hs.	Metodología de la Educación Física

Cuadro 3. Organización de asignaturas por carreras, PEP y PJI. Plan 010/76. Elaboración propia

Año	N°	PEP –Asignaturas	PJI – Asignaturas	
1°	Cuatrimestre 1ro.	1	Defensa Nacional	
		2	Introducción a la Filosofía	
		3	Pedagogía	
	2do.	4	Psicología	
		5	Biología	
		6	Conducción del Aprendizaje	
2°	Cuatrimestre 1ro.	7	Psicología del Niño	
		8	Política y Administración de la Educación	
		9	Historia de la Educación	
		10	Metodología de las Ciencias Sociales	Metodología del Jardín de Infantes
	2do.	11	Metodología de la Lengua	Literatura Infantil
		12	Metodología de las Ciencias Naturales	Metodología de las Actividades Estético-Expresivas I
		13	Metodología de las Actividades Estético-Expresivas	Metodología de las Actividades Matemáticas
		14	Orientación Escolar	Plática Infantil
3°	Cuatrimestre 1ro.	15	Metodología de las Matemáticas	Elaboración de Material Didáctico
		16	Metodología de las Ciencias Físico-químicas	Fonoaudiología
		17	Metodología de la Literatura Infantil	Metodología de las Actividades Estético-Expresivas II
		18	Observación y Práctica de Ensayo	Observación y Práctica de Ensayo
	2do.	19	Práctica de la Enseñanza en el Nivel Primario	Práctica de la Enseñanza en el Jardín de Infantes

La Ordenanza 010/76 no especifica objetivos ni contenidos mínimos para las asignaturas e interesa destacar que, acorde al proyecto político del terrorismo es estado la primera asignatura se denomina Defensa Nacional.

3. Los contenidos escolares de la didáctica de las ciencias sociales

Están centrados en *cómo enseñar* desde una perspectiva tecnicista, la didáctica general-denominada Conducción del Aprendizaje- hace foco en objetivos conductuales y en técnicas de la enseñanza. Se parte de la premisa de que un conjunto de técnicas y objetivos claros, resuelven los problemas de la enseñanza y esta mirada también penetra la didáctica de las ciencias sociales.

En referencias a *qué enseñar* el dato más significativo lo define la prohibición de enseñar perspectivas materialistas del mundo social que junto con la censura de múltiples textos son las notas distintivas de una enseñanza simplista y centrada en los datos, obturando la dimensión ideológica y la comprensión interpretativa del mundo socio cultural.

Cómo se apropia el estudiantado del *qué enseñar* es uno de los ítems nodales en las didácticas específicas. En el plan que analizamos, el estudiantado debía conocer los contenidos a enseñar por lo que la FACE estableció una disposición que indicaba que las y los estudiantes debían aprobar un examen de contenidos disciplinares como requisito para cursar la asignatura. Esta situación generaba un alto porcentaje de desaprobados, por lo que la cátedra comienza a generar estrategias de acompañamiento para rendir el examen.

A fines de 1983, recuperada la democracia, se inicia la etapa de la normalización de la Universidad en 1984 y, a partir de una petición de los/as estudiantes, se comienza a desarrollar el seminario de Contenidos de las Ciencias Sociales, que en la práctica concreta se convierte en una materia curricular sin estar en el currículo. Ese seminario desarrolla contenidos articulados a la

realidad social local, regional y nacional desde una perspectiva crítica y reconoce como dificultad la desvinculación del estudiantado con la realidad educativa de la escuela primaria, ésta se conoce en el cursado de la última asignatura Práctica de la Enseñanza, imperando una concepción residual de la práctica de la enseñanza.

Tercera etapa: Plan de estudios de la carrera PEP y PJI. (Ordenanza 1016/93)

1. Contexto socio político en el que se aprueba el Plan de Estudio:

En 1983 se inicia en nuestro país una nueva etapa caracterizada por la recuperación de la democracia. En debates teóricos y proyectos diversos se trabaja en la democratización de las instituciones de la sociedad civil.

La Universidad comienza su proceso de normalización con el objetivo de establecer reglas de juego democráticas que permita el ejercicio pleno de la autonomía universitaria, para lograrlo se comienza el primer proceso de regularización de cargos docentes⁸ para constituir la Asamblea Universitaria, órgano máximo de gobierno que sancionará el Estatuto de la Universidad y se elegirán las autoridades de las Facultades y de la Universidad.

En ese marco comienza el proceso de elaboración de los Planes de Estudio de las carreras para abolir los impuestos por la dictadura.

2. Algunas características del Plan Ordenanza 1016/93

El nuevo Plan para el PEP y PNI (Profesorado de Nivel Inicial) se comienza a elaborar en el seno de una comisión formada en agosto de 1987 con el asesoramiento de la Profesora María Saleme, el Plan se aprueba por Ordenanza en 1993, siete largos años llevó ese proceso mostrando las dificultades de la “negociación institucional” y las relaciones de poder dentro de un claustro docente cruzado por tensiones y contradicciones generadas en los procesos de regularización y democratización.

Para el PEP se propone una carrera de tres años de duración y estructurada en tres ciclos: introductorio, central y de cierre. Para el primer ciclo, que se desarrolla en el primer cuatrimestre del primer año, ofrece siete talleres con el propósito de “*rescatar los conocimientos curriculares del nivel medio que trae el alumno*”. El ciclo central ocupa cuatro de los seis cuatrimestres previstos por el plan y el último cuatrimestre del tercer año se dedica al ciclo de cierre. En el siguiente cuadro (4) presentamos el lugar asignado a las didácticas específicas en la formación del profesorado, con una carga de seis horas semanales cada una.

⁸ La Universidad Nacional del Comahue se crea en 1971, estaba en proceso de elaborar su Estatuto Universitario, de regularizar su plantel docente y de elegir democráticamente las autoridades de Facultades y Universidad cuando en 1974 Ivanissevich asume como Ministro de Educación de la nación e interviene las casas de estudio para “limpiar” las casas de estudio de la influencia de la izquierda, su política desterró los avances de los años anteriores: paralizó las tareas de investigación, desmanteló laboratorios, impidió la agremiación estudiantil -entre otros-

Cuadro 4. Las didácticas específicas en el Plan de Estudios 1016/93 para el PEP. Elaboración propia

Año	Cuat.	Ciclo	Nudos	Espacio Curricular
1°	1°	Introductorio	--	Se abordan aspectos vinculados a las disciplinas
	2°	Central	Escuela-Sociedad-Relaciones Institucionales	Asignaturas y Talleres de la Formación General
2°	1°		La Clase Espacio Privilegiado de la Enseñanza-aprendizaje	Asignaturas y Talleres de la Formación General
	2°			Talleres: Didáctica de la Matemática Didáctica de la Lengua I
3°	1°		De Cierre	El Trabajo Docente en su Práctica Social Interferida
	2°	Seminarios - Talleres – Residencia		

3. Los contenidos escolares de la didáctica de las ciencias sociales

Interesa destacar que los que integramos el equipo de cátedra de la Didáctica de las Ciencias Sociales, participamos en instancias político académicas para la elaboración e implementación de este plan de estudio, proceso en el que las adhesiones y resistencias del claustro profesoral a la propuesta se agudizan, en tanto la propuesta era innovadora en los aspectos teóricos y metodológicos centrados en la democratización del conocimiento y del vínculo pedagógico

Durante la implementación se realizaron diversas instancias de capacitación: metodológicas para desarrollar los Talleres, en perspectivas teóricas y epistemológicas silenciadas y prohibidas en tiempos de dictadura. La reincorporación de profesoras y profesores prescindidos, encarcelados, exiliados, así como la apertura bibliográfica permitió conocer perspectivas críticas, investigaciones, e innovaciones desarrolladas en otros lugares.

La didáctica de las ciencias sociales se desarrolla en dos espacios curriculares: en el ciclo Introductorio: el Taller del conocimiento del Mundo Social, abordando la problemática de los contenidos disciplinares de la realidad social, se reconocen experiencias y representaciones estudiantiles y se aborda la realidad de la vida cotidiana en clave local, regional y nacional.

En el ciclo de cierre: el Taller de Didáctica de las Ciencias Sociales, se desarrollan perspectivas epistemológicas y objeto de estudio de la joven disciplina. Se analizan las clases de ciencias sociales que se desarrollan en las escuelas primarias y se hacen propuestas de enseñanza.

Los desafíos frente a la propuesta fueron: trabajar con la metodología de taller y repensar los contenidos en un ciclo introductorio que tenía como objetivo “*retomar los conocimientos del nivel medio, problematizarlos e integrarlos en áreas, tanto como requerimiento epistemológico de las ciencias actuales como desde la futura función profesional*” (Plan de Estudio. Ord 1016/93).

Los tiempos de la recuperación de la democracia fueron esperanzadores y muy fructíferos en términos de enseñanzas y de aprendizajes y, fundamentalmente, para la producción de conocimiento específico en el área de referencia.

Cuarta etapa: Plan de estudios de la carrera PEP y PJI. Ordenanza 00391/96

1. Contexto socio político en el que se aprueba el Plan de Estudio:

En corto tiempo se aprueba un nuevo Plan de Estudio. A la década del 90 las autoridades nacionales la denominaron el proceso de “modernización” para adecuarnos al mundo de la aldea global. La matriz neoliberal nos condujo a una modernización excluyente que eclosiona en la crisis de 2001.

La reforma educativa se inscribe en el plano nacional en la reforma del Estado que propende a un estado mínimo y en el movimiento internacional de reformas educativas iniciado en la década del 1980 (Davini, 1998). Para América Latina la modernización se concreta en procesos de descentralización, desregulación, privatización y pérdida de derechos sociales.

En términos educativos la paradoja es una descentralización financiera -el estado se ausenta y descarga el gasto social en los sectores más vulnerables de la sociedad- y una centralización del contenido -abortando procesos interesantes de reformas provinciales y universitarias como el caso del plan citado anteriormente-. El marco normativo de la reforma es la Ley Federal de Educación, la Ley de Educación Superior y los Contenidos Básicos Comunes (CBC) para la Educación General Básica (EGB) y el Polimodal (EP) que se complementan con los Contenidos Básicos Comunes de la Formación Profesional Docente.

La Universidad Nacional del Comahue, no logró reformular sus Estatutos para adecuarse a los requerimientos de la Ley de Educación Superior por la resistencia estudiantil y de un grupo profesoral no muy numeroso, pero modificó sus planes de estudio según los requerimientos de la misma, porque en realidad una mayoría profesoral resistió al Plan 1016/93 y produjo la adecuación a la nueva normativa.

2. Algunas características del Plan Ordenanza 00391/96

El plan de estudios actual, para el PEP, data de 1996 y fue aprobado por Ord. N° 00391/96. La misma establece el reordenamiento del Plan 1016/93, antes las sugerencias de especialistas del área de Coordinación de Política Universitarias del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación. Los cuadros que siguen dan cuenta de la nueva organización de los planes de Estudios para los PEP y PNI que fue aprobado al año siguiente.

Como se visualizará, en el siguiente cuadro, la propuesta de formación para la formación en educación infantil y elemental es de carácter generalista y con escaso peso de las didácticas específicas, estas dejan de tener una metodología de Taller y se constituyen en asignaturas.

En la ordenanza se establece “*la facultad ha integrado las diversas propuestas y sugerencias curriculares sin alterar el espíritu ni el perfil del plan original*” (Plan de Estudio PEP Ord.00391/96) el perfil original del Plan se modificó sustancialmente en la didáctica de las ciencias

sociales en el aspecto metodológico y en los contenidos, ya que se solicitó expresamente adecuarnos a Los CBC para la EGB.

Fuente: DISEÑO Y ORGANIZACION DEL PLAN DE ESTUDIOS PROFESORADO EN ENSEÑANZA PRIMARIA – ORD. Nº 00391/96

EJ E	CU AT	ASIGNATURA	Cursado
ESCOLARIZACIÓN	1º	1. Taller de la Problemática de la Realidad Educativa	Cº
		2. Taller de Expresión No Verbal I	C
		3. Filosofía	C
		4. Historia de la Educación General y Argentina	C
		5. Taller de Lectura de la Práctica Docente I	ANUAL
	2º	6. Pedagogía	C
		7. Política Educacional	C
		8. Antropología Social y de la Educación	C
		9. Fundamentos Biológicos del Aprendizaje	C
LA CLASE	1º	10. Didáctica General	C
		11. Teorías Psicológicas	C
		12. Taller de Expresión No Verbal II	ANUAL
		13. Lengua y su Didáctica I	C
		14. Ciencias Naturales y su Didáctica I	C
	2º	15. Taller de Lectura de la Práctica Docente II	A
		16. Psicología del Niño	C
		17. Seminario Psicología del Aprendizaje	C
		18. Ciencias Sociales y su Didáctica I	C
		19. Lengua y su Didáctica II	C
		20. Matemática y su Didáctica I	C
	1º	21. Literatura Infantil y su Didáctica	C
		22. Matemática y su Didáctica II	C
		23. Ciencias Naturales y su Didáctica II	C
		24. Seminario de Pedagogía Especial	C
25. Ciencias Sociales y su Didáctica I		C	
26. Taller de Lectura de la Práctica Docente III		C	
PD y AR	2º	27. Seminario de Investigación Educativa	C
		28. Seminario Electivo	C
		29. Residencia	C

Fuente: DISEÑO Y ORGANIZACION DEL PLAN DE ESTUDIOS PROFESORADO EN NIVEL INICIAL – ORD. Nº 886/97

EJ E	CU AT	ASIGNATURA	Cursado
LA INSTITUCIÓN	1º	1. Taller de la Problemática de la Realidad Educativa	C
		2. Taller de Expresión No Verbal	C
		3. Filosofía	C
		4. Historia de la Educación General y Argentina	C
		5. Taller de Lectura de la Práctica Docente I	ANUAL
	2º	6. Pedagogía	C
		7. Política Educacional	C
		8. Antropología Social y de la Educación	C
		9. Fundamentos Biológicos del Aprendizaje	C
LA CLASE	1º	10. Didáctica General	C
		11. Teorías Psicológicas	C
		12. Matemática y su Didáctica	C
	2º	13. Taller de Lectura de la Práctica Docente II	ANUAL
		14. Psicología del Niño	C
		15. Lengua y Literatura y su Didáctica	C
		16. Ciencias Sociales y su Didáctica	C
LA PRÁCTICA DOCENTE	1º	17. Ciencias Naturales y su Didáctica	C
		18. Actividades Estético Expresivas y su Didáctica (Música, Educación Física, Plástica)	C
		19. Seminario de Educación Infantil	C
	2º	20. Seminario de Tecnología	C
		21. Taller de Lectura de la Práctica Docente III	C
		22. Seminario de Psicología del Aprendizaje	C
		23. Residencia en el Nivel Inicial (**)	C
		* Idioma Extranjero	
		Ortografía	

3. Los contenidos escolares de la didáctica de las ciencias sociales

La didáctica de las ciencias sociales tiene dos espacios curriculares en el caso del PEP y un lugar para PNI. En ambos trayectos se trabajan los fundamentos teóricos epistemológicos del área, las tradiciones de la enseñanza y el aprendizaje de de las ciencias sociales. En la asignatura Ciencias Sociales y su didáctica I se describe que sucede en las aulas del primer ciclo en las escuelas de la zona para luego abordar los contenidos y las propuestas de enseñanza fundadas para el ciclo y en Ciencias Sociales y su didáctica II se aborda la complejización de los fundamentos y de las perspectivas y tradiciones de la enseñanza y del aprendizaje, se analiza lo que sucede en las aulas del segundo y tercer ciclo de la escuela primaria, se construyen contenidos y propuestas de enseñanza para esos ciclos. Lo aprendido en el plan anterior nos impulsa a trabajar con la metodología de Taller, siendo esta una opción metodológica de la cátedra y no del plan de estudio.

Los contenidos de las Ciencias Sociales y su Didáctica, son actualizados, reflejan los sentidos de investigaciones locales, nacionales e internacionales, en tanto se comparten preocupaciones que devienen de los contextos específicos en los que se identifican problemas en la enseñanza y el aprendizaje del conocimiento social.

Algunas consideraciones finales

Las didácticas específicas en general no han tenido un espacio significativo en la formación inicial del profesorado. Y como podemos observar, en el cuadro en el que recuperamos los diferentes planes de estudios en la trayectoria de la FACE, esto queda claramente evidenciado. La impronta “generalista”, herencia del normalísimo en la formación, ha configurado una racionalidad “estructurante” de larga duración. Esto no quiere decir que *unas*, las didácticas específicas, tengan primacía sobre *otras*, la formación general, muy por el contrario, lo que podemos advertir es que la carga horaria asignada es insuficiente para el abordaje de los problemas relacionados a la enseñanza y el aprendizaje de los conocimientos de las áreas de la escuela primaria y del nivel inicial. Cuestión que hoy es una demanda del profesorado y que ha llamado la atención a los ministerios de educación que sancionaron -al menos en democracia- leyes educativas que incorporaron, sin cuestionamientos, una mayor carga horaria para la formación en las áreas de conocimientos escolares.

Cuadro 5. Las didácticas específicas en los Planes de Estudios en la FACE. Elaboración propia

Plan 013/73	Plan 010/76	Plan 1016/93	Plan 391/96
Metodologías especiales: Ciencias Sociales. (mínimo 75 hs. cuatrimestrales)	Metodología de las Ciencias Sociales (no especifica carga horaria)	Taller de Análisis del Mundo Social. (3 hs. semanales)	Ciencias Sociales y su didáctica I. (5 hs. semanales)
		Taller Didáctica de las Ciencias Sociales. (6 hs. semanales)	Ciencias Sociales y su didáctica II. (5 hs. semanales)

Como mencionáramos más arriba, el contexto es importante para comprender las improntas de los planes de estudios. En este sentido Susana Barco sostiene que “*desde una perspectiva macro social los **planes de estudio** son documentos que responden a las lógicas constructivas de los proyectos políticos educativos que los producen. La reproducción del “orden cultural vigente” se convierte en objeto del discurso pedagógico cuando el contexto de producción de la base material y simbólica de la vida se separa en dos contextos sociales diferentes*” (Barco, S., 2016, p. 14)

Evidentemente para la “reproducción del orden cultural vigente” basta saber para enseñar, cuestión que desconoce un campo de conocimiento específico, que por más de medio siglo en nuestro país, viene aportando a la solución de problemas vinculados a la enseñanza y el aprendizaje de... y ha ofrecido posibilidades de innovación distanciado de meras “técnicas” para afrontarlo, como lo ha sostenido la tecnología educativa.

Las didácticas específicas adquieren rango de disciplina, recién en el plan 1016/93, con diferente modalidad curricular (taller, seminario, asignatura). El reconocimiento de un campo específico de conocimiento no es azaroso, ha sido un logro con disputas y conflictos que la investigación ha jerarquizado en el ámbito académico. Profundos debates epistemológicos y metodológicos han contribuido a la consolidación de las didácticas específicas en la formación y los curriculum. Hoy nadie duda que estos campos de conocimientos se hayan constituido sobre la base de problemáticas específica -aunque también compartidas- con la finalidad de aportar soluciones a los problemas de la enseñanza y el aprendizaje de las disciplinas y áreas de contenidos escolares.

En 2017 se implementará un nuevo plan de estudio para el PEP, éste es resistido por la mayoría del estudiantado y un grupo numeroso del profesorado que entendemos que no resuelve los problemas más significativos de la formación, reiterando una desmedida carga horaria a la formación generalista que en la citada propuesta se presenta atomizada conformando un collage de miradas, de temas y de problemas educativos generales. Sin un eje que articule un proyecto pedagógico, didáctico y político para la formación de maestras y maestros del S. XXI.

En 2006 el gobierno nacional propone un Plan Nacional de Formación Docente con carreras de grado de cuatro años de duración para los Institutos Superior de Formación Docentes; desde ese año se debate la necesidad de producir un nuevo plan de estudio para el PEP y el PNI en el ámbito de la FACE-UNCo, luego de diez años se aprueba el PEP sin consenso y todavía se discute el PNI, la implementación con sus tensiones, contradicciones y conflictos será objeto de otro estudio.

Referencias bibliográficas

- Barco, S. (2016). Documentos curriculares: los programas como herramientas compartidas. En: Jara, M. A.; Funes A. G. (comp.). *Didáctica de las ciencias sociales en la formación del*

profesorado: perspectivas y enfoques actuales. Ed. FACE, Universidad Nacional del Comahue, Cipolletti.

- Davini, M.C. (1998). *El curriculum de la formación del magisterio*. Buenos Aires. Miño y Dávila.
- De Alba, A. (1995). *Curriculum: crisis, mito y perspectivas*. México. UNAM
- Funes, A. G. (comp.) (2001). *Ciencias Sociales: entre debates y propuestas*. Manuscritos FACE. UNCO. Neuquén
- Funes, A. G.; Jara, M.A. (2016) La enseñanza de las ciencias sociales, la historia y la geografía y los problemas sociales. En: Funes, A.G; Jara, M.A. (comp.). *Historia y geografía. Propuestas de Enseñanza*. Universidad Nacional del Comahue, Cipolletti
- Williams, R. (1976) *A vocabulary of cultura and society* New York. Oxford University Press
- Documentos curriculares Plan de Estudios Ordenanzas 013/73; 008/75; 0010/76 1016/93; 00391/96. Consejo Superior Universidad Nacional del Comahue.